

*Grupo Parlamentario Popular en el Senado*

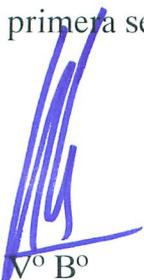


AL PRESIDENTE DEL SENADO

**Dña. Encarnación NAHARRO DE MORA**, Senadora por Albacete, del Grupo Parlamentario Popular, manifiesta que sus pregunta para respuesta por escrito números:

684/018847, 684/018848 y 684/018849 publicadas en el B.O.C.G. Senado, Serie I, nº 373, de fecha 4 de diciembre de 2009 y 684/018729, 684/018730 y 684/018731, 684/018732, publicadas en B.O.C.G. Senado, Serie I, nº 365 de 20 de noviembre de 2009 no han sido contestadas en el plazo establecido para su respuesta, por lo que al amparo de lo dispuesto en el Artículo 169 del Reglamento del Senado y de la Norma interpretativa de la Presidencia de 9 de diciembre de 1998, solicita la publicación inmediata del texto de las indicadas preguntas y sean incluidas para su respuesta oral en la primera sesión que celebre la Comisión competente, por razón de la materia.

Palacio del Senado, 11 de febrero de 2010.



Vº Bº

EL PORTAVOZ  
/MC/

